Comisionados Macarena Lobos y Juan Esteban Laval asumen sus funciones en el Consejo de la CMF

2 de noviembre 2026.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa que Macarena Lobos Palacios y Juan Esteban Laval Zaldívar se integraron como nuevos Comisionados de la CMF.

De esta manera, el Consejo de la institución quedó conformado por la Presidenta, Catherine Tornel; el Vicepresidente, Beltrán de Ramón; y los Comisionados Osvaldo Adasme, Macarena Lobos y Juan Esteban Laval.



La Comisionada Lobos es abogada de la Universidad de Chile y doctora en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, con más de 25 años de trayectoria en el diseño de políticas públicas y la gestión legislativa. Ha participado en la tramitación de reformas estructurales en los ámbitos económico, financiero y previsional, entre ellas, la ley que creó la Comisión para el Mercado Financiero.

Entre 2022 y 2026 fue subsecretaria y luego ministra de la Secretaría General de la Presidencia. Presidió además la Comisión Asesora Presidencial para la

Integridad Pública y la Transparencia y el Consejo de Auditoría General de Gobierno. Previo a desempeñarse en la Segpres, ejerció como Subsecretaria de Hacienda y como asesora legislativa de la misma cartera. Asimismo, trabajó como abogada asesora de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (2006-2010) y también como abogada del Ministerio del Trabajo y Previsión Social (1998-2006).

Además de trabajar en la Ley de la CMF, participó en la discusión legislativa sobre Modernización Bancaria; la ley que establece nuevas exigencias de transparencia, refuerza las responsabilidades de los agentes de los mercados y regula la asesoría previsional; la ley que crea el Registro de Deuda Consolidada; la ley que regula la protección y tratamiento de datos personales; y la que crea un Sistema Mixto de Pensiones, entre otras.



El Comisionado Laval es abogado de la Universidad Diego Portales y Master en Políticas Públicas de la Universidad de Georgetown, con especialidad en Economía, Estadísticas y Administración. A partir de mayo de 2014 se desempeñó como Fiscal de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) y, entre 2004 y 2012, fue Abogado Jefe del Banco Central de Chile.

Como Fiscal en la ABIF realizó asesoría corporativa y sobre regulación bancaria y financiera. Participó en la tramitación de proyectos de ley en el Congreso relacionados con la industria financiero, como fue Ley General de Bancos, Sernac, alzamiento de hipotecas, responsabilidad de emisores de medios de pago y emisores no bancarios de tarjetas de pago, y también realizando

presentaciones en procesos de consulta pública de normativa del Banco Central y la Comisión para el Mercado Financiero.

En el Banco Central asesoró en operaciones de cambios internacionales, operaciones financieras y administración de las reservas internacionales, y participó en negociaciones de tratados de libre comercio en materias relacionadas con la entidad. También prestó asesoría a operaciones correspondientes a la administración de las reservas internacionales y de los recursos del Fondo de Estabilización Económico y Social y del Fondo de Reserva de Pensiones, en la emisión y colocación local e internacional de bonos de la República de Chile y del propio Banco.



Área de Comunicaciones |Contacto: prensa@cmfchile.cl|Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante aquí